



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 27 DE
NOVIEMBRE DE 2018

J.G.L. nº 43/18

En el Despacho de la Alcaldía-Presidencia de la Casa Consistorial de Mislata, a veintisiete de noviembre de dos mil dieciocho, siendo las nueve horas treinta minutos, bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Carlos Fernández Bielsa, se reúne la Junta de Gobierno Local, en sesión ordinaria, en primera convocatoria, con la asistencia de los Concejales siguientes: D^a Josefa Luján Martínez, D. Alfredo Catalá Martínez, D^a Carmen Lapeña Bueno, D. José Luís García García, y D. José Francisco Herrero Monzó, asistidos del Secretario de la Corporación, D. Luis Ramia de Cap Salvatella, asiste el Sr. Interventor, D. Gustavo Segura Huerta.

Excusa la asistencia D^a María Luisa Martínez Mora.

Secretaría

1.- Aprobación del acta de la sesión ordinaria de fecha 20 de noviembre de 2018.

Abierta la sesión por la Presidencia, la Junta de Gobierno Local, por unanimidad, acuerda aprobar el acta de la sesión anterior, correspondiente al día 20 de noviembre de 2018, de carácter ordinario, sin introducir en la misma modificación alguna.

Tesorería

2.- Reclamación intereses de demora presentado por la empresa Servicios Integrales de Limpieza Net S.L.

El asunto se deja sobre la mesa.

Urbanismo

3.- Solicitud licencia de edificación para la construcción de vivienda unifamiliar entre medianeras en la calle Alicante, nº 43 (LED 4-2018).



ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR LA
JUNTA DE GOBIERNO LOCAL EL DÍA 27 DE
NOVIEMBRE DE 2018

J.G.L. nº 43/18

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros asistentes, acuerda la concesión de la licencia de edificación.

4.- Solicitud de licencia de obra mayor consistente en mantenimiento de patios de luces en la calle Braç dels Horts, nº 18, solicitada por comunidad de propietarios (LOM 23-2018).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros asistentes, acuerda la concesión de la licencia de obra mayor.

5.- Solicitud de licencia de obra mayor consistente en restauración y pintura de fachadas del edificio (principal y posterior) en la calle Penó de la Conquesta, nº 10, solicitada por comunidad de propietarios (LOM 24-2018).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros asistentes, acuerda la concesión de la licencia de obra mayor.

6.- Solicitud de licencia de obra mayor consistente en mantenimiento de fachada principal en la calle Juan de Juanes, nº 9, solicitada por comunidad de propietarios (LOM 25-2018).

La Junta de Gobierno Local, por unanimidad de sus miembros asistentes, acuerda la concesión de la licencia de obra mayor.

Y no habiendo más asuntos que tratar, de orden del Sr. Alcalde se levantó la sesión, siendo las nueve horas cincuenta minutos, de todo lo cual se extiende la presente acta, que firma el Sr. Alcalde conmigo, el Secretario, que doy fe.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO

El original ha sido efectivamente firmado.